

Corresponde
EXpte. N°: 0149/85-HCD

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Adherir a la iniciativa del Diputado Provincial Dr. Osvaldo A. Crego por su proyecto de Ley presentado ante la Honorable Legislatura referido a la creación del “ENTE EJECUTIVO COMPLEJO DIQUE PASO DE LAS PIEDRAS”.-

ARTICULO 2º) Enviar copia de la Presente resolución a la Cámara de Diputados de la Pcia. de Buenos Aires, cámara de Senadores de la Pcia. de Buenos Aires y Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 3º) Solicitar ala adhesión de los Concejos Deliberantes interesados en la iniciativa, a saber:
Municipios de bahía blanca, Coronel Rosales, Tornquist, Coronel pringues y Municipio de monte Hermoso, remitiéndoles copia de la presente.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 5 de Septiembre de 1985

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0010/85